de q.e por un abujero en la voveda de dho edifizio, q.e afronta con el Convento de S.ta Theresa, se pueden orixinar muchas desgracias, si con la maior brevedad no se dá providencia de q.e se componga, sobre q.e la Ciudad dispondrá lo q.e sea de su agrado // Y haviendolo oydo y conferido; Acordó q.e el Mayordomo á direccion de dho S.or D.n Fran.co haga componer el expresado abujero, y su importe lo incluya en cuenta de gastos comunes donde se le abonarán con Testim.o de este acuerdo y rezivo /

30. V. v. p.a gastos menores

La Ciudad acuerda se despache libramiento contra los efectos de Propios y su depositario Administrador de Tres mill reales de v.on á favor del Mayordomo, para q.e los distribuya en los gastos menores q.e ocurran y satisfaga el importe del primer terzio del Papel sellado q.e se ha consumido en la Secretaria; Y mediante el alcanze q.e en las vltimas Cuentas de dhos Propios, resultó contra ellos y á favor del referido depositario, suplicó al S.or Correx.or se sirva su Señoria pasar con este, los ofizios correspondientes, á fin de q.e pague esta libranza; Y su señoria lo ofrezió asi /

Sre la compos.on del P.te de S.n Roque

Estendida la Ciudad de q.e un Puente de Losas que atraviesa el camino q.e vá á el de Espinardo, en la confrontacion de la hermita de S.or S.n Roque, se halla muy destruydo, lo q.e redunda en per-